

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**4309** OLOT.

Enrique Larqué Domínguez, Secretario en sustitución del Juzgado de Primera Instancia 1 de Olot,

Hago saber: Que en este juzgado se tramitan bajo número 440/2005 actuaciones de Procedimiento ordinario a instancia de Miguel Alabau Farres y María Teresa Franch Massegur representado por el Procurador/a Sr/a. Joan Enric Pons Arau contra UNITAT ALIMENTARIA PLANAS, S.A., Comision de acreedores de la sociedad Unitat Alimentaria Planas, S.A. y CEI SANT CELONI, S.L. en los que en resolución dictada el día de la fecha se ha acordado notificar por edictos a UNITAT ALIMENTARIA PLANAS SA por ignorarse su paradero, la sentencia cuyo encabezamiento y fallo es del tenor literal siguiente:

Sentencia 80/07. Juez que la dicta: Barbara Cordoba Ardao. Lugar Olot. Fecha: 18 de Mayo de 2007.

Fallo:

Que estimo integramente las pretensiones ejercidas en el escrito de demanda presentada por Miquel Alabau Farres y M<sup>a</sup> Teresa Franch Massegur, sin hacer expresa condena en costas, en concreto:

Primero.- Que las parcelas 63 bis y 64 bis de la Urbanización La Cometa de Montagut, que forman en conjunto la finca registral nº 1028 inscrita en el Registro de la Propiedad de Olot, finca coincidente con las registrales nº 1083 y 1084 inmatriculadas posteriormente y actualmente inscritas a nombre de UNITAT ALIMENTARIA PLANAS S.A., que se corresponden respectivamente con las parcelas 63 bis y 64 bis de tal urbanización, son plena y exclusivamente propiedad de los actores Miquel Alabau Farrés y María Teresa Franch Massegur.

Segundo.- Acuerdo la cancelación de la inmatriculación de las fincas registrales nº 1083 y 1084 del Registro de la Propiedad de Olot y por tanto, de todas las inscripciones y asientos de las hojas registrales correspondientes a tales fincas, librándose a tal fin el correspondiente mandamiento judicial.

Tercero.- Que se condene a los demandados a pasar por esta declaración. (...).

Y para que sirva de notificación al demandado UNITAT ALIMENTARIA PLANAS S.A. en ignorado paradero libre el presente.

Olot, 3 de diciembre de 2008.- La Secretaria en sustitución.

ID: A090008191-1